



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL (SEDER)

La SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL del GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, o conocida por sus siglas como SEDER, con domicilio en el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle veintiuno de la Ciudad Industrial, de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán, México, CP. 97288, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que usted nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban.

Se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Registro Federal de Contribuyentes. (RFC)
- Clave Única de Registro de Población. (CURP)
- Nombre completo de persona física.
- Domicilio particular.
- Número de Credencial para Votar o Credencial de Elector.
- Número de Cédula Profesional.
- Número de ficha, credencial o de empleado.

Cabe mencionar que, en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, ningún dato recabado corresponde a datos sensibles.

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las finalidades siguientes:

- Tener actualizada la base de datos de los servidores públicos obligados para dar de alta y que realicen el acta entrega-recepción con los datos correctos, así como su almacenamiento
- Llevar el control y registro de la gestión gubernamental en el actuar de los servidores públicos en lo individual e impulsar la memoria institucional.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

- El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 44 del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y 14 del Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- De manera general con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte aplicable.

Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Para ejercer esos derechos podrá acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado de Yucatán, o bien a través del envío por medios tecnológicos de un escrito libre que contenga los requisitos establecidos en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en



Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, al correo electrónico solicitudes.seder@yucatan.gob.mx indicando en el Asunto la Leyenda "Datos Personales-Derechos ARCO- Programas de la Secretaría de Desarrollo Rural"; o a través de los mecanismos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia consultables en el sitio web www.plataformadetransparencia.org.mx

La respuesta a su solicitud en caso de ser procedente alguno de sus derechos, se hará mediante los medios impresos, autógrafos o digitales según corresponda, previo a la acreditación de su titularidad.

Portabilidad de datos personales.

Se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia.

Si desea conocer mayor Información sobre el procedimiento para el ejercicio de sus derechos puede acudir ante la Unidad de Transparencia de la SEDER, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle veintiuno de la Ciudad Industrial, de localidad y municipio de Mérida, Yucatán, México, CP. 97288, comunicándose al teléfono (999)9.30.38.30, extensión 60007, en horario de 8:00 am a 15:00 horas, o bien, mediante correo electrónico a la cuenta solicitudes.seder@yucatan.gob.mx indicando en el Asunto la leyenda "Datos Personales- Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural".

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, necesidades, prácticas de privacidad o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del Portal de Transparencia, consultable en <http://sistemaseder.yucatan.gob.mx:4000/transparencia/?view=home&folder=VO-gfZC5kZ5A> y en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán, donde siempre estará a la vista la última versión rige el tratamiento de sus Datos Personales.

Fecha de elaboración: 15/04/2024

Se confirma mediante Acuerdo **CT/2ORD/0002/2024**

de la Segunda sesión ordinaria del 2024 del comité de transparencia

Fecha de actualización del aviso de privacidad: 15/04/2024